

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**20925** *GESTORA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS,  
SOCIEDAD LIMITADA*

Don Enrique Roldán López, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución 185/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Iván Yony León Palomino contra "Gestora de Protección Contra Incendios, Sociedad Limitada", sobre despido, se ha dictado resolución en fecha 29 de mayo de 2012, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado "Gestora de Protección Contra Incendios, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total por 18.160,8 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 20 de junio de 2012.- Secretario del Juzgado de lo Social 21 de Madrid.

ID: A120047169-1